AÑO I — JUEVES 2 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 212



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El Centro.

Habiéndose encargado de la dirección del Colegio *El Centro*, situado en la calle de Juan Bravo, núm. 36, el profesor de 1.ª enseñanza, D. Francisco Galindo, y deseando el mayor adelanto posible para la enseñanza y educación de los niños, ha creído conveniente que continúe prestando sus servicios en dicho Colegio el que hasta aquí ha venido regentándole, nuestro querido compañero, el ilustrado é inteligente profesor de 1.ª enseñanza D. Tomás Velasco.

Se dan lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza dentro y fuera del Colegio. Precios módicos.

LO QUE DEBE SER la obra parlamentaria.

Se han reanudado las tareas de los Cuerpos Colegisladores.

El gobierno ha mostrado en estos últimos días, grande interés en evidenciar que el plan que lleva á las Cortes es exclusivamente económico y administrativo, que solamente le preocupan el vivo deseo y el firme propósito de llevar á cabo las economías, ultimamente acordadas, por un valor total de sesenta y un millones de pesetas y de implantar, cuanto antes las anunciadas reformas que se refieren á la descentralización, á la enseñanza en el terreno de lo práctico, á los problemas de carácter social y á otros asuntos.

Anhela el Gobierno, según él dice, que las pasiones políticas y los recursos de todas clases que esas pasiones suelen poner en juego dentro del campo de la sistemática oposición, no vengan á imposibilitar, ni siquiera á dificultar la obra á cuya pronta realización consagrarán los gobernantes todos los esfuerzos de su buena voluntad.

No es otro, ciertamente, el anhelo del país. Lo que ocurre es que éste no concede ya crédito alguno á las promesas ministeriales, por solemnes que sean. Quiere hechos y no palabras.

Y en el terreno de los hechos es en donde el Gobierno puede encontrar fuerza poderosísima, incontrastable, para dejar aplastados á sus adversarios políticos. Que empiece á demostrar desde el primer día, y desde el banco azul, que en su plan parlamentario no entran para nada los rencores políticos ni las conveniencias de bandería; que reconozca noblemente, con la humildad del verdadero arrepentimiento, todos los errores y torpezas de que, con justicia, se vea acusado; que conteste con la presentación de una iniciativa ó de una reforma provechosa á cada série de ataques inspirados en el prurito de atacar; que haga, en fin, cuanto deben hacer la buena fe y la seriedad, contra la mala fe y la travesura, y esté el Gobierno seguro, segurísimo, de que si así procede, el país se pondrá á su lado y quedarán en el más grande de los ridículos los trabajos de oposición apasionada y sistemática, y las personas que los realicen.

Pero si no demuestra en esa forma, con la avasalladora elocuencia de los hechos, la pregonada rectitud de todas sus intenciones, el que caerá en el descrédito y en el ridículo, sera él.

FUGACES

Ya lo dijo Jorge Manrique: hay muchos empleos sin hombres, muchos hombres sin empleo y así va el mundo en contínuo girar con la desigualdad, remando en todos sus ámbitos. Hombres probos, entendidos, capaces, dormitan en sus casas entregados á las expansiones familiares y aun á otras pequeñeces domésticas, y en cambio asaltan los empleos y los cargos y los destinos verdaderas nulidades ú hombres sin dignidad y sin conciencia, y hay quienes pretenden arreglar la casa del vecino é imprimir dirección á asuntos generales, cuando no saben donde tienen la mano derecha y son obstáculo al progreso de si propios y de su casa. El nosce te ipsum *del filósofo no rige con esos acaparadores de la dirección de hombres y que no ven más allá de sus narices.*

Los jurados que se venden y el día de los difuntos.

¡Mal día, señores jurados!

Y digo mal día—no porque los árboles envejecidos de repente empiecen á ponerse calvos y á sacudir de sus ramas escuetas y temblorosas el elegante follaje que les dió la primavera, como sacudistéis de repente la honradez de vuestras canas por aquel vil interés que os desnudó de prestigio y os hizo temblar de miedo al grito de la justicia, ni porque sea la época en que una nube de melancólica tristeza se extienda por nuestros campos, tristeza comparable sólo á la que siente el jurado que ha vendido su conciencia; ni porque á los insectos de doradas alas que alegres revoloteaban entre vuestras mieses este pasado verano, haya venido á sustituir ese gusano roedor, que en busca de los billetes os carcome la existencia; ni porque las flores no muestren en este día sus cálices llenos de miel ni sus corolas se sientan impregnadas de suavísimos arómas para endulzar el acibar que el crimen derramara en vuestra alma, suavizando la esperanza de vuestro porvenir aciago.

Es mal día, porque los negros crespones que adornan hoy á las tumbas, os traen á la memoria el luto que aquella nefanda acción ha llevado á vuestras casas.

Es malo, porque el eco de las campanas, que con lamentable clamor, lloran toda la noche por la ausencia eterna de los que como nosotros en este mundo vivieron, os tiene que recordar aquel sonido lúgubre de las monedas que arrojastéis en la Audiencia, sonido que como serpiente boa enroscada por los ángulos de aquella justiciera sala, por los tejados y dependencias de aquel templo de la ley, envolvió en sus anillos la alegría de vuestros hijos, el gozo de vuestra esposa, la dicha de vuestras familias y la honradez de vuestras canas; haciendo al eco de su silbido metálico que sintieráis en el cuello el hierro de la guillotina que os erizó los cabellos y puso en vuestras gargantas el estertor de la agonía y en vuestras venas la sangre de los muertos.

Malo, porque es el día de los difuntos, y aunque sea á nuestro pesar, vemos que el correr veloz del tiempo hará que sea nuestro día, y que son testigos de esta verdad que se cae de mi pluma, los dientes que se nos aflojan y la luna que va sentando sus reales en la plaza de nuestro pelo.

Malísimo, porque estos aniversarios de la ceniza humana os dicen á los que vendistéis por treinta monedas vuestro sacratísimo puesto, que no os hagáis ilusiones, que una justicia infinita os hará sentir el peso de la ley de que os burlasteis, y que habéis de pagar hasta el último cuadrante de vuestro pecado perverso.

Y no os empeñéis, incrédulos, en eludir esta terrible justicia diciendo para engañar bobos, que no creéis en la existencia del Juez Supremo, que aunque tal digáis con la boca, otra cosa sentís por dentro, pues para que esto así fuera, era preciso que tampoco existiera nada, y como existe algo y este algo de alguna parte salió, preciso es que haya alguna fuente de existencia y vida que á todo diera principio, y llamándola como queráis, me tendréis que conceder que siempre será más perfecta la causa que sus efectos, y oyendo y viendo nosotros efectos de esta prodigiosa causa, no ha de ser ella ciega para no ver nuestros enredos, ni sorda para no oir nuestros chanchullos; dejaos de hacer el necio, confesar vuestro pecado, herid con contrición el pecho diciendo: Señor, pequé. Para no oir aquella sentencia dictada y escrita por el tribunal del cielo á los que escandalizan al mundo. ¡Ay de aquél por quien el escándalo viene; más le valiera no haber nacido!

ZENITRAM.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

De tristes recuerdos son los actuales días en que la Iglesia celebra la conmemoración de sus fieles difuntos, y tristes son también las noticias que hoy tenemos que comunicar al «DIARIO DE AVISOS.»

No han transcurrido aún muchos meses desde que en las columnas de «*El Carpetano*», periódico que á la sazón se puplicaba en esa Ciudad, dimos la noticia de la sentidísima muerte del que, el día tres de Septiembre del año próximo pasado, era todavía Alcalde de esta villa, de don Aureliano Redondo Calvo.

A su fallecimiento, se encargó de esta alcaldía el Concejal que venía desempeñando las funciones de primer teniente, D. Juan Santos Núñez.

De R. O. fué confirmado éste en dicho cargo del que, con tal carácter, tomó posesión el día 30 de Octubre de 1898. Ayer, pues, hizo un año y ayer precisamente, á las nueve de la noche, dejó de existir, víctima de una enfermedad que hace tiempo venía padeciendo, el Sr. D. Juan Santos Núñez.

Hacía ocho días que había regresado de Madrid á donde había ido por segunda vez á consultar con celebridades médicas de la Corte, sobre la cruel dolencia que le ha llevado al sepulcro.

Hoy á las diez de la mañana, ha tenido lugar en esta parroquia la misa llamada de cuerpo presente por el alma del Sr. Santos Núñez, y á las cuatro de la tarde se ha verificado el entierro que ha presidido el Teniente alcalde, Sr. Balbuena. Los demás individuos de este Ayuntamiento llevaban las cintas pendientes de la caja que encerraba el cádaver del finado, que era llevado por sobrinos y otros parientes del mismo. Sobre el féretro vimos una bonita corona con esta dedicatoria: *Recuerdo de su esposa y hermanos.*

Representaban el duelo, D. Antonio Santos, vecino de Madrid y hermano del finado y los primos de éste, don Manuel Pardo y D. Atilano Estéban.

El fúnebre cortejo, del que también

formaban parte las demás autoridades de esta villa y sus personalidades más salientes, ha sido bastante numeroso. La población en general ha rendido el último tributo al que fué su digno Alcalde y, aunque la tarde ha estado lluviosa, ha asistido al acto gran número de personas de los pueblos limítrofes.

Ha muerto el Sr. Santos á la edad de 52 años. Era persona bastante ilustrada, y su gestión administrativa, como Alcalde de esta villa, ha sido beneficiosa á los intereses de este municipio. De sus iniciativas dan testimonio importantes obras públicas realizadas durante el breve tiempo que ha presidido este Ayuntamiento.

Por pérdida tan grande, reciba toda su familia y especialmente su atribulada esposa, D.ª Margarita Salcedo, la expresion de nuestro sentido pésame.

Desempeña accidentalmente las funciones de Alcalde de esta villa, el señor D. Jacinto Balbuena.

EL CORRESPONSAL.

Octubre, 31.

COCA

Los que desde hace ya muchos años habitamos en esta antigua y noble Cauca, experimentamos una especie de tristeza cuando llegan estos meses de otoño que constituyen en esta villa la época más hermosa y agradable del año.

Tal tristeza reconoce por causa el recuerdo de aquellos felices tiempos en que, durante los meses de Septiembre y Octubre, todo era animación y vida en esta pintoresca población á la que la naturaleza ha dotado de tanta belleza en sus alrededores.

Ya no existen aquellas giras campestres en las que reinaban tanta expansión y tanta alegría; ya no somos visitados por aquellas estimadísimas familias que, á la vez que venían á ejercer la caridad para con el necesitado, eran motivo para que aquí se celebrasen multitud de entretenidos festejos en los que tomaban parte indistintamente el bullicioso elemento joven y aquel otro formado por personas maduras; ya desapareció aquel movimiento de carruajes que daba á esta villa el aspecto de una pequeña ciudad; y de tal manera ha cambiado ésto, que bien pudiéramos decir con Jorge Manrique que aquí

«Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor.»

Y es tanto más de lamentar la trasformación que ésto ha sufrido, cuanto que siendo esta población perfectamente situada, con buenas vías de comunicación, telégrafo, teléfono, alumbrado, hermosos paseos, magníficas alamedas en sus dos rios, Eresma y Voltoya, y disfrutándose un clima agradable en esta parte del año, pudiera con facilidad hacerse aquí una bonita colonia de verano y de otoño, si las familias que están ligadas á esta villa por intereses y afecciones, tomaran interés en ello.

Mas, sin embargo, todavía hay una persona que, verdaderamente encariñada con esta población, viene á pasar entre nosotros algunas temporadas, proporcionando su venida bastantes socorros á las familias menesterosas, y una compañía gratísima á las personas que tenemos el honor de tratarla. Esta persona es la respetable Sr.ª D.ª Joaquina Ruiz, á la que nunca agradeceremos bastante las atenciones y deferencias de que nos hace objeto.

Costeada por tan distinguida señora, se ha celebrado en la anterior semana una novena en obsequio de la Virgen del Rosario, y el último domingo se celebró también con este motivo una solemne función religiosa, sacándose en procesión la imágen de la Virgen que lucía un hermoso manto, regalo de la misma respetable señora Ruiz.

La misa fué celebrada con toda solemnidad por el virtuoso é ilustrado párroco de esta villa, D. Antonio González Clavo, y ocupó la cátedra sagrada el tan modesto como inteligente coadjutor, D. Pablo Mata, quien nos hizo un precioso discurso sobre las excelencias del Santo Rosario, y prerrogativas de la Virgen María. Tuvimos grandísima complacencia en escuchar tan bello discurso, y excitamos al joven sacerdote á que siga trabajando, en la seguridad de que ha de obtener en el púlpito muchos triunfos.

Después de la misa, la Sr.ª D.ª Joaquina Ruiz obsequió con un expléndido refresco á las autoridades de esta histórica villa y á los numerosos amigos con que cuenta en la misma; y por la noche tuvimos el gusto de concurrir al baile que tuvo lugar en la magnífica casa que aquí posee nuestro distinguido amigo D. Agustín Ruiz á quien tuvimos la satisfacción de saludar.

Este baile estuvo bastante concurrido, y en él lucieron sus gracias las bellas señoritas Julia y Matilde Casanova, Eloisa, Consuelo y Asunción Mata, María González Clavo, Leandra Sanz, Genoveva Moreno y algunas otras más, cuyos nombres sentimos no recordar.

Entre los jóvenes vimos á Jesús y José González, Bernardino Aceves, Teodoro Guerra, José Moreno y otros varios, y todos estuvieron galantes y obsequiosos con las señoritas, cual corresponde á jóvenes tan bien educados.

* *

Ha cesado en el cargo de Administrador de la importante fábrica *«La Resinera Segoviana»* el Sr. D. Emilio Ordóñez, persona distinguidísima y que por su caballerosidad y bellísimas cualidades, se había granjeado las simpatías de cuantos hemos tenido el gusto de tratarle. Para sustituirle ha sido nombrado D, Virgilio Llanos, persona de superior cultura y de excelente trato social. Sea bien venido.

EL CORRESPONSAL.

Octubre 31.

ALBUM POÉTICO.

Noche de Difuntos.

La luz crepuscular oscurecía
irradiando sus últimos fulgores;
por sus rojos y múltiples colores
la campiña, de grana parecía;
surgió la noche nebulosa y fría;
en la ciudad y sus alrededores
se oyen de las campanas los clamores
¡que la *muerte* también tiene su día!
Y á su bronco sonar que lleva el viento
entre sus alas á región lejana
como homilia de fúnebres conciertos,
ensalzado se siente el pensamiento
desde el proscenio de la farsa humana
á la región augusta de los muertos.

FERNANDO RIVAS.

1º de Noviembre de 1899.

Colonias Escolares Segovianas

Ultima lista de donativos.

	Pesetas.
Suma anterior.. ..	3565'15
El Ministerio de Fomento..	1500'00
Don B. C. M..................	1
Hermenegildo Vigil....	0'35
Cañada Honda (Sr. Marqués de).................	100
Commelerán (D. Francisco A.).................	50
Gil Becerril (D. Javier).	50
Martín Sánchez (D. Francisco	50
Oñate (D. José).......	50
Ruiz (D. Raimundo)....	50
Sánchez de Toledo (Don Valentín)...............	50
Casino de la Unión.....	25
Total.............	5491'50

Dentro de poco se publicará la Memoria de las primeras Colonias Escolares Segovianas y la cuenta general de las mismas, y en este periódico se darán á conocer, para satisfacción del público, los más importantes datos de tan provechosa institución ventajosamente constituída en esta Capital.

NOTICIAS

El procurador D. Julián Casado, en representación del letrado Sr. Chapaprieta ha presentado en el Juzgado de Instrucción un escrito, mostrándose parte en la causa que se sigue contra algunos jurados procesados por el delito de soborno.

Casa de socorro

Anteayer fué curado en la Casa de socorro Rafael de Andrés, de 15 años de edad, de una herida contusa producida por una pedrada que le había dado otro joven en la Plaza Mayor.

Después de curado por el médico de guardia Sr. Gil Rodríguez, pasó el herido á su domicilio.

* * *

Al desmontarse anteayer del caballo que montaba y sobre el cual traía una ternera y los cuchillos dedicados para el sacrificio de las reses, Martín Sobrado, cortador de oficio, se produjo con uno de estos una herida de alguna consideración en el muslo derecho de la que fué curada en la Casa de socorro por el médico de guardia.

El procurador de estos tribunales, don Santiago Páramo, ha tenido la desgracia de perder una hija de muy corta edad.

Nos asociamos al natural dolor que experimentan por esta pérdida los atribulados padres.

Con motivo de las sesiones de la Corporación provincial se encuentran en esta población los Diputados provinciales del distrito de Cuéllar D. Manuel de la Torre Quiza y D. Braulio Hernando; el de Sepúlveda, D. Enrique Gil Asenjo y el Diputado por el distrito de Riaza, D. José Ramírez Ramos.

A tiros.

En la mañana de ayer y hora de las ocho, al pasar por el callejón de San Nicolás, Juliana Llorente, de 41 años, vecina y habitante en esta capital, en la plazuela del mismo nombre núm. 5, se encontró frente á Angel Puerta Cabrero, de 22 años, en el citado callejón, cuyo sugeto la disparó dos tiros, casi á quemarropa, atravesando las balas los vestidos de la Juliana sin que, por fortuna, fuera herida.

El agresor huyó siendo detenido inmediatamente en su domicilio por los agentes de vigilancia, Mariano San José y Félix Carrero.

Interrogado por el Sr. Martínez sobre las causas que motivaron la agresión manifestó el citado Puerta que fué en un momento de arrebato, casi de locura, en que se le recrudecieron antiguos resentimientos de familia.

Al agresor se le ocupó un revólver de cinco tiros con tres cápsulas sin disparar, ingresando en la cárcel á disposición del Juzgado de Instrucción.

Hoy tomará posesión del cargo de oficial tercero de este Gobierno civil, D. José García Sáez, que desempeñaba igual destino en Barcelona.

Banco agrícola.

Por la Administración de este Establecimiento se sacan en venta las fincas siguientes, que radican todas en esta ciudad:

Una casa en la calle de San Antón, núm. 8, tasada en 2.000 pesetas; otra con corral en el barrio de San Marcos, número 7, en 3.000; otra en la cuesta Burríaga (Canaleja), núm. 1, en 1.500; otra en la Plaza de San Nicolás, núm. 7, en 4.000; otra en la calle de San Roque, número 11, en 8.000; otra en las Delicias de San Lorenzo, en 4.000; un terreno erial contiguo á la casa anterior, en 200.

Las proposiones se admiten en las oficinas del Banco hasta el día 15 del actual.

El capitán de infantería, D. Luis Jiménez Jarroni, excedente en la primera región, ha sido destinado al regimiento Reserva de Segovia.

A cada uno lo suyo.

Por conducto del Sr. Osua, habilitado de los carteros, hemos recibido la cuenta perfectamente justificada de los recibos de suscripción que en el mes de Junio enviamos para su cobro al peatón de Navalmanzano, D. Juan Gil Sanz.

De Real orden se han aprobado tres presupuestos, importantes 2.145, 201'58 y 1.059'57 pesetas, formulados por el Parque de Artillería de Segovia, para recomponer el material perteneciente á las baterías primera y tercera del Regimiento de Sitio, y practicar en él las reformas propuestas por el citado Parque.

Por el Gobierno Civil se han dado órdenes al Jefe de la benemérita, para que las parejas á su mando busquen y traigan conducido con las seguridades con-

venientes, á disposición del Sr. Juez, á Juan José Arroyo, tratante en caballerías, el cual está procesado por el delito de hurto.

Según relación recibida en la Delegación de Hacienda, durante el primer trimestre de 1899-900, han sido extraídos 20 quintales métricos de la mina de plombajina ó grafito denominada «San Antonio de Pádua» y sita en término de Becerril.

En 140 pesetas proximamente se estiman el valor de los objetos robados en la Iglesia de Codorniz, que pertenece á la diócesis de Avila y de cuyo robo dimos cuenta en el número de ayer.

El Ilmo. Sr. Obispo de Avila ha enviado una comunicación al Sr. Gobernador de la provincia, rogándole interese á todas las autoridades de la provincia la busca y captura de los sacrílegos ladrones.

Es probable que visite esta capital el principe alemán que ha de llegar en breve á Madrid, con objeto de conferir á S. M. el Rey las insignias de la orden más preclara de aquel Imperio.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en Farmacia, expedido por el Rectorado Central, á favor de D. Victorio Saíz y Miranda, natural de Bocigas (Valladolid.)

El interesado puede pasar á recogerle

¿De quién será esa mano?

Descargando ayer un wagón de carbon en la Estación del Ferrocarril, los mozos de la misma, hallaron una mano de hombre fornido, á juzgar por su grande desarrollo.

Inmediatamente se dió conocimiento al Juzgado, el cual se personó en la Estación á las seis de la tarde, acompañado del Dr. Gila, que después de un detenido examen, manifestó que la mano referida ha debido ser separada del brazo hace cinco ó seis días.

Este hallazgo ha sido muy comentado.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Noches pasadas ocurrió en una de las calles céntricas de la población un hecho que ha causado alguna impresión por el romanticismo de que estaba adornado y del que no dimos cuenta oportunamente por parecernos una ficción novelesca.

Dícese que una joven, locamente enamorada, deseando saber si era cierto que el dueño de su corazón, como se lo había hecho creer por un amigo, la engañaba vendiendo su amor á una rival más hermosa, acudió á una cita nocturna, encontrándose con el «amigo,» conociendo á tiempo el lazo que se la tendía.

Loca de desesperación corrió dando voces de ¡auxilio! con el pelo tendido, siendo conducida á su domicilio bajo una impresión tristísima y en situación lamentable.

Los personajes de la acción son bastante conocidos.

En el Cementerio

Pocos segovianos habrá que en la casita blanca del cerro del Angel, el cual parece elevarse cada día más á fuerza de huesos y cadáveres, no tengan por quien rezar en la festividad de todos los Santos.

Entre el polvo de aquella tierra, cien veces removida, duermen millares de segovianos; por eso Segovia entera subió ayer tarde al Cementerio á rezar por sus muertos, por aquellos que á su paso por la tierra, dejaron algún recuerdo.

Muchas sepulturas estaban ayer magníficamente adornadas, luciéndose ricas coronas de pluma negra con pensamientos y rosas de té la mayor parte, tanto en las galerías como en las rotondas.

Sentidas dedicatorias leíase en anchas cintas de moaré y raso, y preciosas lámparas funerarias adornaban los nichos.

En la tierra, multitud de crucecitas indicaban otra inmensidad de sepulturas, adornadas también, aunque modestamente la mayor parte de ellas.

La Cruz Roja cubría con paño negro el terreno que ocupan 31 cadáveres de los repatriados muertos en el Sanatorio. Y otras dos sepulturas algo distantes de las otras cubríanse con un paño blanco, en cuyos cuatro extremos lucían cuatro blandones.

Fuera interminable la lista si fuéramos á reseñar los adornos de todas las sepulturas.

A las cinco de la tarde, cumpliendo las órdenes del Sr. Alcalde, comenzó el desfile y poco después podíamos decir con Becquer:

«Dios mío que solos
se quedan los muertos.»

En el número de mañana nos ocuparemos del sermon predicado ayer en la Catedral por nuestro Iltmo. Prelado, lo cual no hacemos hoy por falta material de espacio.

La señorita Carmen Beaubé, seguía anoche á primera hora en el mismo estado de gravedad, según los partes facultativos.

El martes, poco después del anochecer ocurrió un suceso lamentable entre dos militares, en la plazuela de la Rubia, produciéndose, según se nos ha dicho, algunos alborotos.

Informados después, podemos decir que uno de los militares, el de menos graduación ha ingresado en prisiones militares y se sigue sumaria.

Como está encomendado á un tribunal la averiguación de la verdad, nosotros nos abstenemos de todo comentario.

Después de breve instancia en San Ildefonso y Segovia, ha regresado á Madrid, acompañado de su hijo Angel, el conocido librero de la Puerta del Sol de Madrid señor Sanmartin.

Se ruega á la persona que, equivocadamente, se haya llevado un bastón de bastante peso, del café de la Unión en la tarde de ayer, se sirva devolverlo á esta Redacción y se le agradecerá.

Comisión provincial.

Por el Gobierno Civil han sido autorizados ayer los siguientes acuerdos:

Admitiendo en los Establecimientos provinciales, para su lactancia, á un niño de 2 meses, hijo de Luis Grande Aloma, vecino de Adrada de Pirón, por no poderlo criar su madre la cual se halla enferma de gravedad.

—Disponiendo que por los médicos de los Establecimientos de Beneficencia y por el auxiliar de la Administración de Justicia, se amplíe un certificado relativo á la manía de origen alcohólico que padece Fernando González, recluído en los citados Establecimientos, por haberlo así interesado la Audiencia de esta capital.

—Autorizando á D. Timoteo Polo, contratista del trozo segundo, sección tercera de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel (término de Escalona) para que pueda retirar el depósito que tiene constituído en garantía de su contrato por haberse realizado este satisfatoriamente en todas sus partes.

Juzgado Municipal

El día 30 se inscribió la defunción en el Hospicio, de Gaspar Arranz Llorente, de 79 años, viudo.

Nacimientos 2.

Ayer se inscribieron las defunciones de las niñas María de la Fuencisla Páramo Fernández, de 17 meses, y María Soteras Portabales, de 5 años.

En la tercera decena de Octubre, 14 nacimientos y 18 defunciones.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán de la Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	2	461	
Lanar	7	94	
Terneras	4	172	500
Cabrío	1	19	
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 1.º de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° ...... 676,35 mm.
Temperatura del aire 15,5
Id. máxima al sol del día anterior 28,6
Id. íd. á la sombra 19,0
Id. mínima noche última 11,0
Id. íd. á cielo descubierto 9,5
Viento: dirección ...... S.
Fuerza aproximada ...... Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas ...... 6 mm.
Estado del cielo ...... Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 1.

Del día la nota saliente ha sido la publicación del Manifiesto de la Directiva de las Cámaras de Comercio.

No creémos que la declaración que esta mañana publicaron algunos periódicos sea el Manifiesto completo; pues parece que en él se dirigirá á las Cámaras; se protesta de la conducta del Gobierno, así en la cuestión de Barcelona, como al prohibir el meeting de Granada; pero dicha declaración basta para comprender que las Cámaras no están satisfechas del Gobierno y deja traslucir la amenaza de una resolución extrema para el caso de que los presupuestos no se modifiquen.

La reserva de la Directiva de las Cámaras fué tal que anoche á las doce se creía—por haberlo afirmado así uno de los individuos de la Directiva—que hoy, mañana y pasado seguirían las reuniones y que el «Manifiesto» no se publicará hasta el domingo.

Ignoramos qué se propondrían con tales engaños, pero el hecho es que hasta la madrugada no se supo que hoy aparecería el «Manifiesto» en las columnas de dos ó tres periódicos nada más.

Es un ejemplo de sinceridad y franqueza é igualdad que, sin duda, han querido dar los señores que forman la Directiva de las Cámaras.

* * *

Hoy hemos visitado al señor Paraíso, y nos ha manifestado que se han reunido nuevamente, acordando visitar á los jefes de las minorías para conocer su actitud y recabar su apoyo en pró de las aspiraciones de las Cámaras. Estas—añadió—antes de adoptar temperamentos extremos dejarán tiempo al Gobierno para que rectifique su obra económica, escuchando los clamores del país.

* * *

De política se ha hablado algo sonando—ignoramos con qué fundamento—el nombre del duque de Tetuan como base de una solución transitoria, en el caso de que el Gobierno actual fracasase.

El temor del fracaso no le esperan —los que le presumen—en el Congreso sino en el Senado, donde parece hay fusionistas poco benévolos y se presume que el señor Silvela pudiera ser víctima de alguna votación como la que le llevó al poder, quitándosele al señor Sagasta.

Por su parte los ministeriales dicen no tener derrotas, ni fracasos, en ninguna de las dos Cámaras.

* * *

En Barcelona han ingresado esta mañana en la cárcel (por orden del Capitán general) cuatro de los contribuyentes morosos que se han negado á pagar dentro del plazo fijado, por la autoridad militar.

Les acompañaron hasta la cárcel (donde ocupan celdas de preferencia) sus abogados y algunos amigos.

Según telegramas oficiales el orden en la ciudad condal es perfecto.

Hoy ha pagado un nuevo contribuyente moroso.

* * *

Los señores Mella y Olazabal, que se hallaban en Biarritz, han salido para Venecia para conferenciar con don Carlos y acompañarle el día de su santo. De Londres ha regresado el exdiputado carlista señor Casasola.

* * *

A última hora se ha dicho que los diputados catalanes señores Sol y Ortega y Pallarés, interpelarán mañana al Gobierno acerca de la detención de cuatro comerciantes morosos en Barcelona.

Créen dichos señores que después de haber dado el ministro de la Gobernación la interpretación que ayer dió del bando del general Daspujols, son infundadas dichas detenciones.

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

La conmemoración de todos los fieles difuntos; San Jorge, obispo en Viena; San Teodoto, obispo en Laodicea; los Santos mártires Publio, Víctor, Hermeto, Papias, Acindino, Pegario, Antonio, Elpidéforo, Anempodisto, Carterio, Siriaco, Tobías, Eudoxio, Victorino y Justo; los Santos confesores Marciano y Ambrosio, y Santa Eustaquia, virgen y martir.

CULTOS

Color negro; las misas de difuntos pueden decir todos los sacerdotes tres pero con un solo estipendio, aunque la aplicación sea distinta.

La 1.ª de la conmemoración de todos los fieles difuntos; la epístola está tomada de San Pablo en primera carta á las de Corinto, cap. 15; y el Santo evangelio de San Juan, cap. 5.

La 2.ª de aniversario de los difuntos, la epístola tomada de libro de los Macabeos, cap. 12; y el Santo evangelio de San Juan, cap. 6.

La 3.ª misa cuotidiana de difuntos, la epístola tomada del Apocalipsi, de San Juan, cap. 14, y el Santo evangelio de San Juan, cap. 6.

Mercados

Segovia.

La diferencia que existe entre el acaparador de granos almacenista y el labrador que reune en su granero algunas fanegas de trigo para atender á las necesidades de su casa, es enorme en cuanto se refiere á la oferta y demanda. De ahí sucede siempre, que el labrador vende sus granos con un interés sumamente módico, mientras que el acaparador solo vá al negocio y causa perturbación en el mercado, si le conviene á sus intereses.

Hemos visto y puede comprobarse la escasa relación que hay entre los precios del trigo, los de las harinas y el pan, resultando una desproporción notable y debido solo á la falta de precios reguladores. Las oscilaciones de los precios demuestran lo anteriormente dicho. Véndese el trigo de 44 á 48 reales fanega; centeno, á 32 y 33; algarrobas, á 37; garbanzos, de 90 á 160; cebada, á 26 y 28; harinas, á 12, 16, 20 y 24 reales arroba.

Tendencia, indefinida.

Aranda de Duero.

Las operaciones de sementera se están haciendo en inmejorables condiciones.

Reina tiempo de lluvias con bastante calor-

El mercado muy animado, entrando 100 fanegas de trigo y 300 de centeno.

Han salido en la semana para Barcelona 3 vagones de trigo.

Los precios tienden al alza.

Há aqui los regidos en el mercado:

Trigo, 44 reales fanega; hembrilla, 44; candeal, 43; blanquillo, 45; rojo, 42; centeno, 31; cebada, 24; avena, 18. algarrobas, á 32; yeros, á 36.

Harina de primera 17 reales arroba; de se segunda, 16; de tercera, á 15.

Patatas 4.

Vino blanco, á 24 reales cántaro; tinto, á 20. Lanas, 42 reales arroba; blanca fina, 44. Pieles de cabrito, 84 reales docena; de cordero 72.

Valladolid.

En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas de trigo, cotizándose á 47 reales reales las 94 libras.

En los generales 500 idem, á 47, 47'50 y 47'75.

Centeno, 300 ídem, a 32'75 y 33.

Cebada, 80 ídem, á 28.

Avena, 30 idem, á 15'50 y 16.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera 17 reales arroba. M. P. 16 de segunda, 5'50; de tercera, 14'75; tercerilla, 9'25.

Medina del Campo.

En este mercado apenas hubo ayer concurrencia, habiendo entrado 200 fanegas de trigo á 45'77 reales las 94 libras.

Tendencia indecisa.

Tiempo de lluvias.

Rioseco.

De diferentes procedencias entraron 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras; centeno, á 30 reales fanega; Cebada, á 25.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS